



PREMIO ENÓLOGO

ENOMAQ 2019

PRIMERA EDICIÓN

*Dos categorías de premios:
la primera que reconoce una trayectoria profesional sobresaliente
y la segunda reconoce la creación de un vino singular*

INSCRIPCIÓN

ENOMAQ



 **FERIA
ZARAGOZA**

PREMIO ENÓLOGO

TRAYECTORIA PROFESIONAL

El objeto de este "Premio al Enólogo" en su categoría de Trayectoria Profesional, tiene la finalidad de reconocer una labor continuada o de especial notoriedad e importancia de personas, que con su labor constituyen un modelo y testimonio ejemplar para el sector enológico.

Podrán ser candidatos al "Premio al Enólogo" en su categoría de Trayectoria Profesional aquellas personas, que se desempeñan o se han desempeñado como enólogos y puedan demostrar de forma fehaciente su actividad profesional mediante la presentación de su curriculum vitae.

Las candidaturas al Premio podrán ser propuestas:

- Por cualquier persona que considere haber aportado o estar aportando, en su trayectoria profesional, un modelo y testimonio ejemplar para el sector enológico.
- Por cualquier empresa, institución académica, científica, cultural, empresarial o asociativa.
- Por la Organización del Premio o por los miembros del Jurado constituido al efecto, en iguales condiciones que el resto de candidatos.

Las propuestas deberán adjuntar necesariamente un completo *curriculum vitae* de la persona, y la ficha de inscripción -que encontrará al final del documento- con la exposición de los motivos que inducen a tal presentación.

La documentación de las candidaturas propuestas deberán ser remitidas por correo electrónico al responsable del Premio, Sr. Gonzalo Passarino - gpassarino@feriazaragoza.es, indicando en el asunto del correo ENOMAQ 2019 - PREMIO ENÓLOGO.

Se confirmará la recepción de la documentación y número de registro de la misma al correo indicado en la ficha de inscripción. Si la documentación estuviera incompleta o contuviese errores subsanables, se le requerirá al responsable de la solicitud que, en el plazo improrrogable de siete días naturales, se subsanen los fallos para que la candidatura pueda ser tenida en consideración.



El plazo de presentación de candidaturas permanecerá abierto desde la publicación de estas Bases, hasta las 23:59 horas GMT del 19 de octubre de 2018. El jurado estudiará las candidaturas presentadas y se reunirá el día 30 de octubre de 2018 para emitir su fallo, que se hará público el día 31 de octubre de 2018.

Para fallar el Premio, el jurado considerará la trayectoria, experiencia y logros obtenidos por el candidato a lo largo de su vida profesional. La propuesta será decidida por el Jurado por mayoría de votos de los miembros que asistan personalmente a las reuniones, pudiendo declarar desierto el premio.

El fallo del jurado será secreto e inapelable, y se entregará en sobre cerrado al responsable del Premio.

La dotación del "Premio al Enólogo" consiste en:

- Diploma y símbolo artístico.
- Difusión del Premio en prensa impresa y digital, en medios nacionales e internacionales.
- Difusión del Premio en redes sociales.



¡RECUERDE!

Fecha límite de inscripción:

19 OCTUBRE 2018

ENOMAQ

 **FERIA
ZARAGOZA**

VINO SINGULAR

El objeto de este "Premio al Enólogo" en su categoría de Vino Singular, tiene la finalidad de reconocer la creatividad de un enólogo en la creación de un gran vino que aporte elementos característicos, diferenciadores, y singulares.

Podrán ser candidatos al "Premio al Enólogo" en su categoría de Vino Singular aquellos enólogos que han creado un vino que cumpla con las características específicas de un vino singular: calidad, diferenciación, marketing y comercialización.

Las candidaturas al Premio podrán ser propuestas:

- Por cualquier enólogo responsable de la creación de un vino singular.
- Por cualquier empresa, institución académica, científica, cultural, empresarial o asociativa.
- Por la Organización del Premio o por los miembros del Jurado constituido al efecto, en iguales condiciones que el resto de candidatos.

Las propuestas deberán adjuntar necesariamente una completa descripción del producto, y la ficha de inscripción -que encontrará al final del documento- con la exposición de los motivos que inducen a tal presentación.

La documentación de las candidaturas propuestas deberán ser remitidas por correo electrónico al responsable del Premio, Sr. Gonzalo Passarino - gpassarino@feriazaragoza.es, indicando en el asunto del correo ENOMAQ 2019 - PREMIO ENÓLOGO.

De igual forma, para que el Jurado Evaluador pueda realizar la cata del producto, se exigirá a los candidatos que remitan 2 botellas del producto candidato a Feria de Zaragoza (A-2 Km 311 - 50012 Zaragoza - España), indicando en la caja: ENOMAQ 2019 - PREMIO ENÓLOGO / A la atención de Gonzalo Passarino.

Se confirmará la recepción de la documentación y muestras, señalando número de registro de la misma al correo indicado en la ficha de inscripción. Si la documentación estuviera incompleta o contuviese errores subsanables, se le requerirá al responsable de la solicitud que, en el plazo improrrogable de siete días naturales, se subsanen los fallos para que la candidatura pueda ser tenida en consideración.

El plazo de presentación de candidaturas permanecerá abierto desde la publicación de estas Bases, hasta las 23:59 horas GMT del 19 de octubre de 2018. El jurado estudiará las candidaturas presentadas y se reunirá el día 30 de octubre de 2018 para emitir su fallo, que se hará público el día 31 de octubre de 2018.

Para fallar el Premio, el jurado considerará las características del vino, su resultado en el mercado y los logros obtenidos a lo largo de comercialización. La propuesta será decidida por el Jurado por mayoría de votos de los miembros que asistan personalmente a las reuniones, pudiendo declarar desierto el premio.

El fallo del jurado será secreto e inapelable, y se entregará en sobre cerrado al responsable del Premio.

La dotación del "Premio al Enólogo" consiste en:

- Diploma y símbolo artístico para el enólogo y la bodega.
- Difusión del Premio en prensa impresa y digital, en medios nacionales e internacionales.
- Difusión del Premio en redes sociales.



¡RECUERDE!

Fecha límite de inscripción:

19 OCTUBRE 2018

ENOMAQ

 **FERIA
ZARAGOZA**

PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL

La propiedad industrial y/o intelectual de la idea, solución técnica o innovación corresponderá a quien proceda en Derecho, de acuerdo con la normativa aplicable, sin que la participación en éste PREMIO, el otorgamiento del premio determine o prejuzgue en modo alguno la propiedad de la idea o solución técnica. Se presumirá, no obstante, que el presentante de la idea o solución técnica es su titular, solo a los efectos de la concesión del PREMIO, pero Feria de Zaragoza,

ENOMAQ o cualquier otra entidad organizadora o patrocinadora de este PREMIO no se responsabiliza de verificar dicha titularidad. La iniciación de procedimientos, la realización de gestiones, trámites o cualquier otro acto, negocio o contrato que sea preciso para la protección de los derechos de propiedad, uso o exclusividad de las ideas, soluciones técnicas o innovaciones corresponderá, exclusivamente, a los titulares de las mismas, sin que Feria de Zaragoza, ENOMAQ o cualquier otra entidad organizadora o patrocinadora de este PREMIO, se responsabilice, en modo alguno, de su registro o protección.

Las ideas, soluciones técnicas o invenciones que se presenten a este concurso no podrán vulnerar, en modo alguno, los derechos que terceros pudieran tener sobre la misma y, en particular, que no infringirán ningún derecho de propiedad industrial o intelectual existente.

Asimismo, los participantes asumirán íntegramente cualquier responsabilidad por daños y perjuicios derivada de la vulneración de derechos de terceros o de la infracción de preceptos legales, eximiendo a Feria de Zaragoza, ENOMAQ, o cualquier otra entidad organizadora o patrocinadora de este PREMIO, de cualquier tipo de responsabilidad que pudiera deducirse frente a los mismos con ocasión de dichas infracciones.

Si se dirigiera cualquier reclamación contra Feria de Zaragoza, ENOMAQ o cualquier otra entidad organizadora o patrocinadora de este PREMIO con motivo de la infracción de derechos de propiedad industrial y/o intelectual, o de la vulneración de cualquier otro derecho, causadas por las propuestas del participante, éste asumirá íntegramente dicha responsabilidad, dejando indemne a Feria de Zaragoza de los daños y perjuicios que pudieran ocasionársele con motivo de dicha reclamación.

Feria de Zaragoza, ENOMAQ o cualquier otra entidad organizadora o patrocinadora de este PREMIO, no se responsabilizan del uso que los visitantes pudieran realizar de la documentación expuesta en el transcurso de ENOMAQ 2019, por lo que se recomienda, en cualquier caso, que los titulares de las ideas, soluciones técnicas o invenciones, se acojan a los regímenes de protección de la propiedad industrial o intelectual procedentes, si fuese el caso, con anterioridad a su presentación a estos premios.



¡RECUERDE!

Fecha límite de inscripción:

19 OCTUBRE 2018

ENOMAQ

FERIA ZARAGOZA



JURADO EVALUADOR

El Jurado Evaluador está compuesto por destacados profesionales del sector:



Fernando Bordejé

Empresario bodeguero
Miembro del Comité Organizador de Enomaq



José Ignacio Gracia

Ingeniero Agrícola
Director y Secretario Técnico del CRDO Campo de Borja



Manuel López-Alejandre

Ingeniero Técnico INEA y Enólogo
Medalla de oro por la Unión Española de Catadores
Comendador de la Orden del Mérito Agrícola
Fundador de la Unión Española de Catadores, de la
Academia del Vino, de la de Gastronomía de
Andalucía y de la Conferencia Española de Consejos
Reguladores Vitivinícolas
Presidente del Aula del Vino de Córdoba
Miembro de la La Asociación Española de Periodistas y
Escritores del Vino (AEPEV)

INFORMACIÓN ADICIONAL



GONZALO PASSARINO

A-2 Km 311
50012 - Zaragoza (España)

gpassarino@feriazaragoza.es
(+34) 976 764 765



¡RECUERDE!

Fecha límite de inscripción:

19 OCTUBRE 2018

ENOMAQ


**FERIA
ZARAGOZA**

F I C H A D E I N S C R I P C I Ó N

La presentación de una candidatura a estos premios supone la aceptación expresa e incondicional por el participante de las Bases de este PREMIO, y la renuncia a la promoción o interposición de cualquier acción o reclamación frente a las Bases del PREMIO, las decisiones del Jurado o cualquier otra decisión de Feria de Zaragoza, ENOMAQ o cualquier otra entidad organizadora o patrocinadora de este PREMIO, en relación con este concurso.

Razón Social - Entidad Jurídica		
País de Origen	CIF	
Dirección		
CP - Población - País		
Teléfono	Móvil	Correo electrónico
Responsable		
Persona de Contacto		
Teléfono	Móvil	Correo electrónico

<input checked="" type="checkbox"/> Candidatura "Premio al Enólogo" en la categoría: _____	
<input type="checkbox"/> Trayectoria Profesional	<input type="checkbox"/> Vino Singular

 **Nombre o identificación:**
 Nombre del candidato en la Categoría "Trayectoria Profesional"
 Identificación en la Categoría "Vino Singular"

_____ Firma y sello



¡RECUERDE!

Fecha límite de inscripción:

19 OCTUBRE 2018

ENOMAQ

FERIA ZARAGOZA

FICHA DE INSCRIPCIÓN

La presentación de una candidatura a estos premios supone la aceptación expresa e incondicional por el participante de las Bases de este PREMIO, y la renuncia a la promoción o interposición de cualquier acción o reclamación frente a las Bases del PREMIO, las decisiones del Jurado o cualquier otra decisión de Feria de Zaragoza, ENOMAQ o cualquier otra entidad organizadora o patrocinadora de este PREMIO, en relación con este concurso.

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA OBLIGATORIA

VINO SINGULAR

Las propuestas deberán adjuntar necesariamente una completa descripción del producto, y la ficha de inscripción -que encontrará en la hoja anterior- con la exposición de los motivos que inducen a tal presentación.

- Ficha de Inscripción
- Descripción completa del producto
- Muestra para cata

Deberán ser remitidas a Feria de Zaragoza
(A-2 Km 311 - 50012 Zaragoza - España)
indicando en la caja:
OLEOMAQ 2019 - PREMIO ENÓLOGO
A la atención de Gonzalo Passarino.

TRAYECTORIA PROFESIONAL

Las propuestas deberán adjuntar necesariamente un completo *curriculum vitae* de la persona, y la ficha de inscripción -que encontrará en la hoja anterior- con la exposición de los motivos que inducen a tal presentación.

- Ficha de Inscripción
- Curriculum Vitae*

La documentación de las candidaturas propuestas deberán ser remitidas, dentro del plazo establecido en estas bases, por correo electrónico al responsable del Premio, Sr. Gonzalo Passarino -gpassarino@feriazaragoza.es, indicando en el asunto del correo: ENOMAQ 2019 - PREMIO ENÓLOGO.

Se confirmará la recepción de la documentación y número de registro de la misma al correo indicado en la ficha de inscripción. Si la documentación estuviera incompleta o contuviese errores subsanables, se le requerirá al responsable de la solicitud que, en el plazo improrrogable de siete días naturales, se subsanen los fallos para que la candidatura pueda ser tenida en consideración.

De acuerdo con la L.O. 15/1999, de 13 de diciembre, sobre protección de datos personales, les informamos que los datos aquí facilitados formarán parte de un fichero titularidad de la Feria de Zaragoza con la única finalidad de gestionar las ferias. No obstante, estos datos no serán cedidos a terceros salvo que la ley lo permita o lo exija expresamente.

Asi mismo, les informamos de la posibilidad que tienen de ejercitar sus derechos dirigiéndose a las oficinas centrales de Feria de Zaragoza: A-II Km 311 - 50012 Zaragoza (España)



¡RECUERDE!

Fecha límite de inscripción:

19 OCTUBRE 2018

ENOMAQ

 **FERIA
ZARAGOZA**

PREMIO ENÓLOGO

ENOMAQ 2019



ENOMAQ

22º Salón Internacional de Maquinaria
y Equipos para Bodegas y del Embotellado

22nd International Show of Winery
and Bottling Machinery and Equipment



enomaq.es
ENOMAQ

tecnovid.es
TECNOVID

oleomaq.es
OLEOMAQ

oleotec.es
OLEOTEC

ZARAGOZA (ESPAÑA) - 26 FEB - 1 MAR 2019

